

ACTA 85. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

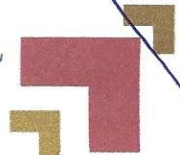
En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día quince del mes de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de juntas del "Edificio Bicentenario", en el municipio de Tultepec, nombrado como recinto oficial en la sesión 84, acuerdo 7.10, de fecha ocho de agosto del 2023, los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNÁNDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Cuarta sesión ordinaria de cabildo.
5. Comparecencia de la Presidenta del Sistema Municipal DIF y el Secretario del Ayuntamiento, para que presenten su Informe Trimestral del Área a su digno cargo.
6. Comparecencia del director de Obras Públicas, para que presente un resumen de las obras, ejercicio fiscal 2022 y 2023, así como las obras que están pendientes por realizar e inaugurar.
7. Comparecencia de los directores: Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que presenten un Informe sobre el proyecto de señalización y vialidad en el Municipio.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para llevar a cabo las fiestas del 15 y 16 de Septiembre.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuesto para la repavimentación de la Calle Fresnos, Col. San Marcos, Tultepec.
10. Propuesta de iniciativa de Acuerdo por el que, en su caso, con fundamento en los artículos 115, Fracción II, Párrafo Segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba adicionar el Sexto Párrafo al Artículo 308 del Bando Municipal de Policía y Gobierno.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Fragoso', 'Luna', 'Ortiz', 'Sánchez', 'Punzo', 'Cedillo', 'Galindo', 'Casas', 'Reyna', 'Méndez', and 'Jimena'.

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

La Quinta Regidora menciona, que en el desahogo del punto número 3 de asuntos generales, se aprobó el pago de mantenimiento en el edificio de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, pero tiene duda de qué recurso se va a pagar, porque en la sesión había dicho el Presidente Municipal que sería por FORTAMUN.

El Presidente Municipal menciona, que sería a pagarse con recursos del FEFOM; por lo que pide se corrija ese dato.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de agosto del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca la presidenta del Sistema Municipal DIF., y presente su informe trimestral.

Comparece la Presidenta del Sistema Municipal DIF., Lic. Sofia Giorgana Luna, y la tesorera C.P. Areli Saucedo Vera, y hacen entrega y exponen su informe trimestral del área a su digno cargo. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

El Presidente Municipal solicita que de manera periódica informen al cabildo las inversiones, acciones y cómo se está trabajando. Asimismo, exhorta a la directora que vea con el director de Desarrollo Económico, cuántas estancias infantiles son particulares, y pregunta si en algún lugar hace falta otra estancia, o con las 2 existentes ya son suficientes; así como revisar los apoyos del CRIP (Centro de rehabilitación e inclusión infantil Teletón) y pasar de URIS a CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social), para obtener mayores beneficios a la comunidad de Tultepec.

La Quinta Regidora menciona que hay un presupuesto de insumos por parte del Gobierno Federal, y pide se insista para que sea beneficiado Tultepec.

El Tercer Regidor exhorta a la Presidenta, que se fortalezca el DIF Insurgentes, y pueda ser utilizado el quirófano.

El Presidente Municipal menciona que, si necesitan los integrantes del Ayuntamiento silla de ruedas y bastones, le informen a la presidenta para que hagan el estudio socioeconómico a las personas que lo soliciten, y sean beneficiadas.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

Acto seguido. – El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, presenta y hace entrega su informe trimestral de su área a su digno cargo. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

El Tercer Regidor solicita se incluya el reporte en esta Sesión, de los apoyos a peregrinaciones y mayordomías con su respectivo ingreso.

El Séptimo Regidor pregunta, que cuándo se estaría sesionando para cabildo abierto.

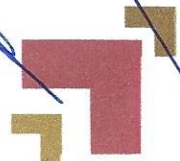
El Secretario del Ayuntamiento informa que no se ha programado, pero espera que en próxima Sesión con la indicación del Presidente se estaría aprobando la convocatoria.

Agradece el presidente al secretario del Ayuntamiento, su informe expuesto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas y de una explicación del punto en cuestión.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, el resumen de las obras del ejercicio fiscal 2022 y 2023, así como las obras que están pendientes por realizar e inaugurar. (Se anexa al apéndice de la presente Acta).

El presidente municipal pregunta, que cuando se acaban los trabajos del panteón municipal.

El director menciona que a finales de septiembre.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la directora de Desarrollo Urbano, director de Desarrollo Económico y director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que presente el proyecto de señalización y vialidad en el Municipio.

Comparecen los directores Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano; Mtro. Ricardo Eduardo Retureta Gutiérrez, director de Desarrollo Económico, y Lic. Erick Hidalgo, director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y presentan el proyecto integral de los sentidos de la zona centro, así como la señalización.

El director de Desarrollo Económico menciona la propuesta de movilidad de los comercios, estacionamientos, tianguis y las bases de empresas de transporte. Asimismo, menciona que de nada sirve, si no cuenta con la señalización y el reglamento respectivo.

La directora de desarrollo urbano hace entrega de la propuesta de los sentidos y señalamientos de las vialidades para su análisis.

El Tercer Regidor menciona, que es un cambio de alto impacto la propuesta, y sugiere que se revise bien, y sugiere que se le ponga nombre a ese proyecto.

El Presidente Municipal menciona que el proyecto que están presentando no se va a aprobar, sólo es revisarlo, analizarlo y hacer un proceso de más de estudio, y benéfico para la ciudadanía. Asimismo, solicita se forme una comisión con imagen urbana para dar seguimiento, y se de limpieza a las vialidades.

El Séptimo Regidor propone que haya un responsable de este proyecto, y que lleve etapas y cumplimiento. Esto con la finalidad de llevar los procesos y tiempos para cumplirlos.

El Presidente Municipal comenta que está de acuerdo, y pide que la directora de desarrollo urbano encabece esta comisión, y que la próxima sesión presente un calendario de este proyecto, para analizarlo y darle seguimiento. Lo que si urge es la limpieza de vialidades.

Agradece a los comparecientes su presencia en esta sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el coordinador de la casa de cultura y presente el presupuesto para las fiestas patrias del 15 de septiembre.

Comparece el C. Luis Urbán Ortiz, y entrega a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto de los grupos musicales que se pretenden contratar, para las fiestas patrias del 15 de septiembre del presente año, en las distintas delegaciones del municipio, y centro de Tultepec.

El Presidente Municipal comenta, que sólo se contrate un grupo por cada delegación, y que se revise bien, y en la próxima sesión aprobar lo que está considerado en las delegaciones, y solo hoy aprobar el presupuesto del centro de Tultepec. Por lo anterior, propone que el 1º, 2º, 7º y 8 regidores, revisen y coticen más presupuestos.

Acto seguido.- Comparece el C. Raúl Cortés Esparza, y presenta y entrega a los integrantes del ayuntamiento, el presupuesto de audio e iluminación para el 15 de septiembre en cada una de las 6 delegaciones, así como en la concha acústica y audio frente al palacio municipal, y el total presupuestado es de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en abstención; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza un presupuesto de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la renta de audio e iluminación, planta de luz y pantalla, para los festejos del día 15 de septiembre (Grito de Independencia), en las delegaciones, concha acústica del centro de Tultepec, y frente a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Acto seguido.- Comparece el C. Emmanuel Reyes Urbán, director de Desarrollo a la Pirotecnia, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto de la pirotecnia para el 15 y 16 de septiembre en el grito de independencia y desfile, que incluye lo siguiente:



Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.

CASTILLO PARA 6 DELEGACIONES:

1 Imagen del cura Miguel Hidalgo y Costilla, y 2 campanas a los costados formando la bandera de los colores patrios	Monto \$30,000.00 c/u
1 letrero de VIVA MEXICO 1810-2022	
6 rodetes en la torre en forma de rehilete	
1 voladora	
2 abanicos de cohete	
10 candelas romanas tricolores de 7 disparos cada una	
10 bombas de crisantemos de colores	
10 bombas de figura	
10 bombas de cracker	
10 bombas de estrbo	

CENTRO DE TULTEPEC

Piomusical	Monto \$220,000.00
------------	--------------------

DESFILÉ

Gruesas de cohete	Monto \$8,000.00
-------------------	------------------

Total del presupuesto: \$473,280.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$473,280.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para el pago de pirotecnia de los festejos del 15 y 16 de septiembre (Grito de Independencia y Desfile), en las distintas delegaciones y centro de Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Fomento Artesanal, dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el director de Obras Públicas, y presente el presupuesto a los integrantes del Ayuntamiento de la rehabilitación de pavimentación de la calle fresnos, col. San Marcos.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y presenta y entrega a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fresnos, colonia San Marcos, en Tultepec, Estado de México, a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$2,758,137.01 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

El Séptimo Regidor menciona, que en el tramo de la avenida del Walmart hacía joyas, está en muy mal estado. Sabe que esta como responsable la junta local de caminos, pero por lo menos sugiere que se bachee.

El Presidente Municipal informa que ha intentado que se mejore esa zona, pero no se ha permitido por parte del Municipio de Cuautitlán, prefiere reservarse; por lo que pide al Séptimo Regidor, que por medio de él, se platique con el presidente municipal de Cuautitlán, para la autorización de bachear esa zona.

El Tercer Regidor menciona, que no sólo falta bachear esa zona, sino también el drenaje porque falta pluvial. De igual manera, propone al director que entregue la ficha técnica al de la comisión edilicia, para su expediente.

El Presidente Municipal que ya se hizo un oficio solicitando esos conceptos, pero no ha habido respuesta.

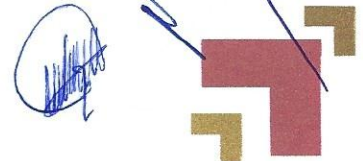
Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$2,758,137.01 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), ejercicio fiscal 2023, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fresnos, colonia San Marcos, en Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Obras Públicas, a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, para que explique el punto en cuestión.

Comparece el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, y menciona que es necesario aprobar la propuesta de iniciativa de acuerdo por el que, en su caso, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba adicionar el sexto párrafo al artículo 308 del Bando Municipal de Policía y Gobierno, para quedar como sigue:

Artículo 308...

...

Con la finalidad de proteger el monumento histórico "Parroquia de Nuestra Señora de Loreto", se prohíbe la quema de artículos y materiales pirotécnicos dentro del atrio de la citada parroquia.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba

adicionar el sexto párrafo al artículo 308 del Bando Municipal de Policía y Gobierno, para quedar como sigue:

Artículo 308...

...

Con la finalidad de proteger el monumento histórico "Parroquia de Nuestra Señora de Loreto", se prohíbe la quema de artículos y materiales pirotécnicos dentro del atrio de la citada parroquia.

TRANSITORIOS:

ÚNICO: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique en la Gaceta Municipal y Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y se haga circular para su cumplimiento.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, a la dirección jurídica y a comunicación social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Monografía de Tultepec.
2. Apoyo del centro comunitario de paseos 1.
3. Solicitud de informe sobre las clases de jóvenes por Tultepec.
4. Informe de la contralora sobre los laudos laborales y deuda del ISSEMYM.
5. Propuesta de cambio de sesión de cabildo.

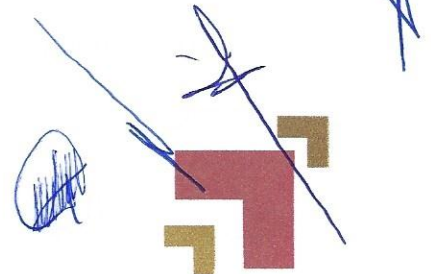
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al secretario del ayuntamiento para que comparezca el cronista municipal, Prof. Enrique Carranza López, y presente la monografía del municipio de Tultepec.

Comparece el Prof. Enrique Carranza López, y hace una exposición y avance de la monografía de Tultepec, para su revisión y análisis.

El Presidente Municipal menciona que, con esta monografía, se estaría enriqueciendo el Municipio, con sus tradiciones, costumbres, gastronomía, etc., así como se considere que se revise con calma. Asimismo, menciona que el profesor Enrique Carranza López va a seguir trabajando en lo histórico, y tiene que presentar más avance en el mes de septiembre para su revisión de los integrantes del Ayuntamiento, y posteriormente iniciar la cuestión de la impresión, para que el 13 de enero que es el aniversario del Municipio se pueda distribuir a la ciudadanía



que así lo solicite. Asimismo, solicita que en la monografía se publique una bibliografía exhaustiva de referencias a Tultepec.

El Tercer Regidor solicita los datos del observatorio de Gabilondo Soler, así como los motivos del cambio de nombre y fecha de la calle 20 de noviembre a Joaquín Montenegro.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que el párroco del centro comunitario María Auxiliadora de Paseos de Tultepec 1, solicita un apoyo de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VIENTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para continuar con los trabajos de construcción que están realizando, y sería para colar sus castillos; posteriormente, se le citaría para que presente su proyecto. Por lo tanto, pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y posterior aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar la construcción del centro comunitario de María Auxiliadora de Paseos de Tultepec 1.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de obras públicas y a Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora solicita un informe de las casas de cultura; cuántos alumnos han tomado su terapia, y si se han atendido también a los papas; así como cuántos instrumentos existen.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora menciona que, en sesión anterior, se acordó que la contralora municipal de un informe sobre los laudos laborales y la deuda ante el ISSEMYM.

El Presidente Municipal menciona, que se programará en una siguiente sesión ordinaria de cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora solicita se cambie las sesiones de cabildo ordinaria, para los días miércoles.

El Presidente Municipal solicita, que por medio de un oficio se justifique el motivo, con su fundamentación, y lo haga cada uno de los regidores, para ver si es factible dicho cambio.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecisiete horas con veintinueve minutos del día quince del mes de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


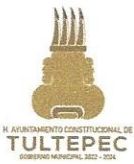

C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA





C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

